

Santiago, 12 (

Excelentísimo
Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Presente.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/23276				
A:	16 NOV 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	D.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

Ref: Derecho a negociación colectiva y denuncias de empresarios y funcionarios del trabajo.

Reciba un fraternal saludo de parte del Directorio y Trabajadores del Sindicato Nacional de Montaje Industrial SINAMI CHILE, antes que nada quisiéramos hacer una pequeña reseña de lo que es nuestro Gremio.

Somos los trabajadores que por años con sus manos de alta especialización en diferentes oficios vienen construyendo las obras más importantes y de avance con la tecnología del país; ya sea en los minerales, papeleras o celulosas, muelles, hidroeléctricas, por nombrar algunas.

Nuestros asociados a lo largo del país son alrededor de 20.000 trabajadores, siendo nuestro trabajo transitorio, duradero de acuerdo a la embergadura de la faena, la que muchas veces debemos soportar las condiciones tanto climáticas como de altura.

Sr. Presidente nuestro Sindicato hasta 1973 tenía un tarifado nacional, hoy día no tenemos ni tarifado ni derecho a negociación para nuestros trabajadores, hemos conversado con el Sr. Ministro del Trabajo antes que salieran las últimas reformas laborales; sin que se nos tomara en cuenta nuestras sentidas necesidades que en ocasión solicitamos fuésemos considerados le expresamos al Sr. Ministro de la actitud por parte de los empresarios en contra de los Dirigentes y Trabajadores, de los funcionarios que siguen atornillando al revés en las inspecciones del trabajo, tanto en Santiago como en las provincias donde hacen vista gorda a los atropellos que sufre nuestro Gremio por parte de algunas empresas.

Por otro lado los procesos laborales y civiles, sufren una dilatación que muchas veces por los malos funcionarios sean de juzgados civiles o de la propia inspección

se mantiene por años, sin que se haga justicia para el trabajador.

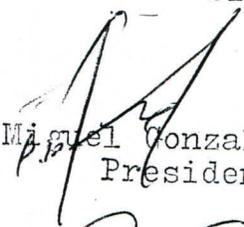
Por último Sr. Presidente cree la necesidad de legislar una ley que realmente protege los intereses de los consumidores, nos referimos especialmente a la empresa administradora, que hoy juegan con la ilusión de la mayoría de la gente trabajadora, los que hacen grandes esfuerzos con honradez para adquirir un bien, ya sea un auto o vivienda. CANCELANDO dinero que a la postre no tiene no el bien, menos el dinero, se ha denunciado al Sernac pero nos encontramos con el mismo problema burocrático, sin solución para estas etapas realistas.

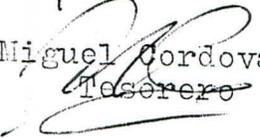
Sr. Presidente, hoy día casi todas las autoridades y funcionarios han creado con su trabajo un rechazo y apatía sobre todo en la juventud, al encontrarnos con tanta burocracia para cualquier trámite. Sin soluciones reales la verdad Sr. Presidente que Ud. un hombre que ha tratado de gobernar con justicia y rectitud no merece tener a funcionarios que le han dado mala imagen a nuestro gobierno, es por todo lo expuesto a Ud. Sr. Presidente solicitamos nos pueda concertar una entrevista para tratar estos puntos, ya que es la única persona que realmente nos de una solución concreta que para nuestro Gremio es de bastante importancia.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una favorable acogida y respuesta si Ud. lo tiene a bien Sr. Presidente.

Se despide muy atentamente de Ud.

Sindicato de Trabajadores de Montaje Industrial
SINAMI CHILE


Miguel Gonzales M.
Presidente


Miguel Cordova
Tesorero




Héctor Aguilar V.
Secretario General


Waldo Albornoz
Director

Moneda 973 Of. 726 - Fono: 6955711 - Santiago.



ARCHIVO

CBE 93/23276

Señor
Miguel González M.
Presidente Sindicato de Trabajadores de
Montaje Industrial SINAMI CHILE
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Directiva del Sindicato que usted preside.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. René Cortázar S., Ministro del Trabajo quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 18 de 1993.

CBE/mpd



ARCHIVO

CBE 93/23276

Señor
René Cortázar S.
Ministro del Trabajo
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Miguel González M., Presidente del Sindicato Nacional de Montaje Industrial SINAMI CHILE.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 18 de 1993.

CBE/mpd